Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

INFORME

IV REUNIÓN PLENARIA ENTRE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM) Y LA CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM)

CIUDAD DE PANAMÁ – REPÚBLICA DE PANAMÁ

23 Y 24 DE AGOSTO DE 2023

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

Contenido

LISTADO DE ABREVIATURAS 3

INTRODUCCIÓN 4

i. CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM) 4

ii. CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM) 4

iii. ANTECEDENTES 4

iv. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN 5

v. ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL INFORME 5

SESIÓN INTRODUCTORIA: TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN LAS AMÉRICAS 6

SESIÓN 1 OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD HUMANA 6

BUENAS PRÁCTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE GOBERNANZA MIGRATORIA 8

SESIÓN 2. MIGRACIÓN IRREGULAR REGIONAL Y EXTRARREGIONAL 8

BUENAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR 9

SESIÓN 3. TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES 9

BUENAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES 10

SESIÓN 4. CAMPAÑA REGIONAL DE COMUNICACIÓN 11

BUENAS PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOBRE MIGRACIÓN 11

SESIÓN 5. MEDIO AMBIENTE, DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO 12

POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO 13

SESIÓN 6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GOBIERNOS LOCALES EN TEMAS DE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD 13

BUENAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GOBIERNOS LOCALES 14

CONCLUSIONES 14

COMUNICADO CONJUNTO 15

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "DARIÉN NO ES UNA RUTA, ES UNA JUNGLA" 16

ANEXO 1. LISTADOS DE ASISTENCIAANEXO 1 LISTADO DE ASISTENCIA 18

ANEXO 2 HERRAMIENTA DE RECOPILACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS 22

ANEXO 3 FOTOGRAFÍAS 24

ANEXO 4. QR de la Reunión CRM (Conferencia Regional sobre Migraciones) - CSM (Conferencia Suramericana de Migraciones) 26

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
CAN	Comunidad Andina
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CSM	Conferencia Suramericana sobre Migraciones
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
COP-20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ETRM	Estación Temporal de Recepción Migratoria
INM	Instituto Nacional de Migración México
LGBTIQ+	Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales, Queer y demás (+)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSUMI	Observatorio Suramericano sobre Migraciones
PCR	Procesos Consultivos Regionales sobre migración
PIB	Producto Interno Bruto
PMM	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
PPT	Presidencia Pro-Témpore
RROCM	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras de Panamá
USFROH	Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria

INTRODUCCIÓN

Los mecanismos interestatales consultivos sobre la migración (ISCM por sus siglas en inglés) se refieren a todos los diálogos regulares de intercambio de información y diálogo sobre políticas, buenas prácticas y experiencias a nivel regional, interregional o mundial entre los Estados interesados en promover la cooperación en el ámbito de la migración. Estos mecanismos consultivos comprenden procesos mundiales, foros interregionales que unen dos o más regiones y procesos consultivos regionales sobre migración.

En las Américas se destaca la trayectoria de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), como procesos consultivos regionales sobre migración reconocidos y consolidados.

i. CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) es un proceso consultivo regional sobre migración, no vinculante, para abordar la migración en la región de manera práctica e integral, desde un nivel técnico-político. Proporciona un espacio para la discusión respetuosa, franca y honesta entre los Países Miembros sobre la migración regional e internacional, asegurando una mayor coordinación, transparencia y cooperación. Este foro multilateral trabaja para fortalecer la gobernanza migratoria efectiva, proteger los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de los grupos vulnerables, promover vínculos apropiados entre la migración y el desarrollo sostenible, definir prioridades estratégicas y atender los principales desafíos de la región en materia migratoria, así como fortalecer, modernizar y gestionar las fronteras.

Fue creada en 1996 producto de la Cumbre de Tuxtla. La CRM está integrada por 11 países: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

ii. CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM)

Por su parte, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), creada en el año 2000, constituye un proceso consultivo regional por los países de América del Sur. Se trata de un espacio intergubernamental donde, con el objetivo de lograr una política migratoria regional, se debaten ideas y se comparten buenas prácticas. Entre la 9° y la 10° Conferencia Suramericana de Migraciones, realizadas respectivamente en el año 2009 en Quito (Ecuador) y en el 2010 en Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia), se redactó y consensuó la Declaración de Principios Migratorios y Lineamientos Generales de la CSM. En este documento, los países del foro se unieron en el reconocimiento del derecho a migrar y a no migrar, y visibilizaron a las migraciones como un fenómeno que debe abordarse en su integralidad, mediante un tratamiento multidisciplinario y multilateral. Este enfoque es muy importante para el esquema de trabajo de la CSM y para las acciones de coordinación entre los países.

Los países miembros de la CSM son: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

iii. ANTECEDENTES

La CRM y la CSM han sostenido encuentros para abordar temas comunes a la migración en la región. En el año 2011 se llevó a cabo una primera reunión de troikas en Quito, Ecuador y en 2017 se reúnen las troikas de forma virtual y también presencialmente en Washington DC. En México, en el 2018, se organizó una reunión de troikas en Ciudad de Panamá, para culminar con la realización de la I Reunión Plenaria entre la

CRM y la CSM, en Montevideo, Uruguay, en mayo de 2018. En esos encuentros, los temas principales que se abordaron fueron el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y los flujos migratorios extrarregionales y extracontinentales. En 2021 y 2022 se llevaron a cabo la II y III Reunión Plenaria respectivamente, de forma virtual, estableciendo una agenda común que aborda los siguientes temas:

- Migración irregular desde dentro y fuera del hemisferio;
- Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes;
- Gobernanza migratoria y vías para la migración regular;
- Política y procesamiento de documentación de viaje;
- Sistemas de protección internacional;
- Integración de migrantes y combate a la xenofobia.

En el mes de mayo del 2022, las Troikas de la CRM (Belice, El Salvador y Panamá) y de la CSM (Argentina, Chile, Colombia y Perú) se reunieron de forma presencial en la ciudad de Lima, Perú para la preparación de la IV Reunión Plenaria CRM-CSM. En esa ocasión, los Estados consensuaron como parte de la agenda, el abordaje de los siguientes temas:

- Observatorio de Movilidad Humana
- Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
- Campaña Regional de Comunicación
- Migración irregular regional y extrarregional
- Medio Ambiente, Desastres y Cambio Climático
- Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales en temas de migración y movilidad humana

iv. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Promover una mayor colaboración entre los países de ambos procesos regionales para abordar los desafíos hemisféricos relacionados con la gobernanza migratoria, incluyendo la migración irregular y extrarregional.
- Identificar problemas específicos que requieran atención para promover la migración regular y la integración socioeconómica, y establecer los próximos pasos concretos para establecer líneas de trabajo conjuntas entre la CRM y la CSM.

v. ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL INFORME

Con el objetivo de continuar generando sinergias entre ambos procesos consultivos se llevó a cabo la IV Reunión Plenaria CRM-CSM, los días 23 y 24 de agosto de 2023 en la Ciudad de Panamá. El propósito de la reunión fue promover una mayor colaboración entre los países de ambos procesos regionales para abordar los desafíos hemisféricos relacionados con la gobernanza migratoria, incluyendo la migración irregular y extrarregional e identificar problemas específicos que requieran atención para promover la migración regular, la integración socioeconómica, y establecer los próximos pasos concretos para instaurar líneas de trabajo conjuntas entre la CRM y la CSM.

La participación fue a nivel viceministerial y con la presencia de otras autoridades gubernamentales de los Países Miembros de la CRM y la CSM y sus respectivas delegaciones, cada una compuesta por cuatro funcionarios, así como los Organismos Observadores y la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) (véase anexo 1). En ese sentido, el presente documento resume las temáticas abordadas, así como las principales buenas prácticas, herramientas y políticas mencionadas durante la reunión plenaria, finalmente las conclusiones más relevantes, el comunicado conjunto y los anexos.

SESIÓN INTRODUCTORIA: TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN LAS AMÉRICAS

La sesión introductoria de la IV Reunión plenaria entre la CRM-CSM sobre el estado de la movilidad humana en las Américas estuvo a cargo de los organismos observadores de ambos procesos.

En este espacio se hizo énfasis en que la movilidad humana es una realidad cotidiana y crecientemente compleja en las Américas. En el año 2020, el 26% de la población migrante del mundo vivía en las Américas, lo que significa que las personas migrantes constituyen el 7% de la población total de la región. Se especificó, que las personas que han salido de América Latina y el Caribe entre 1990 y el 2020 se han casi triplicado y el 80% emigró a América del Norte. En cuanto a las vías regulares de migración destacan la emisión de tarjetas verdes en Estados Unidos, residencias permanentes en Canadá, visas temporales de trabajo para Canadá y Estados Unidos, emisión de visados estudiantiles y la emisión de residencias otorgadas en América del Sur para ciudadanos de nacionalidad venezolana, peruana y boliviana, entre otras.

En cuanto a las remesas como la manifestación más evidente de las contribuciones de la diáspora a sus familias en los países de origen, las estadísticas indican que entre 2016 y 2022 las remeses en la región se duplicaron y se espera que sigan creciendo para 2023 y 2024, representando un importante porcentaje en el PIB de algunos países miembros de la CRM. Se señaló que durante la pandemia por COVID 19, las personas migrantes continuaron enviando remesas a los países de origen disminuyendo el impacto de la crisis en los mismos. Respecto a las entradas irregulares de migrantes por el Darién, los primeros siete meses de 2023 suponen un incremento interanual del 297.1% respecto al mismo periodo del año anterior, observando una alta presencia de niñez y adolescencia migrante. Una situación similar se registra en la frontera sur de Estados Unidos, con un aumento significativo de encuentros entre 2020 y 2023.

El 2022 marcó una notable alza en la muerte y desaparición de personas migrantes en las Américas. Respecto a la trata de personas, las mujeres y niñas siguen siendo las principales víctimas del delito. Los retornos desde México y Estados Unidos hacia los países del Triángulo Norte de Centroamérica ascienden a casi 1.6 millones en el periodo de 2014 a junio 2023. En el año 2022, las Américas registró más de dos millones de desplazamientos internos por conflicto, violencia y desastres naturales. También, el total de refugiados y migrantes venezolanos a nivel mundial es de 7,32 millones hasta mayo 2023. A la crisis migratoria se suman los solicitantes de asilo, las personas apátridas. Todo lo anterior resalta los desafíos e intereses comunes en la región por encontrar soluciones adecuadas, sostenibles y basadas en los derechos humanos para la protección de las personas migrantes.

La información anterior se encuentra disponible en la presentación Estado de la Movilidad Humana CRM - CSM 2023.

En la primera sesión la Comunidad Andina (CAN) envió un mensaje en el marco de la reunión CRM – CSM, donde afirmaron que la migración y movilidad humana son temas prioritarios para los países de la CAN. Entre sus buenas prácticas destacan normativas supranacionales en materia migratoria, acuerdos de tránsito intrarregional sin necesidad de pasaporte, ventanillas especiales en los aeropuertos internacionales, la Tarjeta Andina de Migración (TAM) que facilita el control de las personas que salen del territorio Andino, el Estatuto Migratorio Andino en materia de circulación y residencia. Se suman a la adopción de iniciativas promovidas desde estos foros multilaterales para una migración segura, ordenada y regular.

SESIÓN 1 OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD HUMANA

El primer panel temático puso sobre la mesa la propuesta de creación del *Observatorio sobre la Movilidad Humana,* por parte de la PPT de la CRM Panamá*,* en seguimiento a la III Reunión Plenaria de 2022**.** Dicha propuesta nace con el objetivo de analizar los flujos de movilidad irregular en el continente y consolidar los datos para la toma de decisiones en la región lo que requiere la voluntad y el compromiso de los Países Miembros. En el marco de la Presidencia Pro-Témpore de la CRM 2023, Panamá ha iniciado con una capacitación a personal fronterizo para la captación de información y manejo de datos del Observatorio.

Con esta iniciativa, se retoma la importancia de utilizar la información para un análisis cuantitativo y cualitativo bajo un enfoque de derechos humanos, donde se priorice a la persona migrante y sus necesidades, recordando que los derechos humanos viajan con las personas. Ante la propuesta, los países consideraron positivamente continuar el diálogo en aras de explorar la implementación de mecanismos para el intercambio de información sobre flujos migratorios y entre ellos avanzar en el diseño técnico y de factibilidad del "Observatorio de Movilidad Humana", que en caso de implementarse se convertirá en una herramienta importante para tomar decisiones frente al aumento exponencial de los flujos migratorios, permitiendo recibir información de manera más expedita y ordenada. Uno de los principales compromisos asumidos por los y las panelistas es facilitar los datos para alimentar el futuro Observatorio.

De igual manera, se expusieron algunos desafíos y preocupaciones antes de iniciar la implementación del Observatorio. En primer lugar, se debe clasificar la información a recopilar considerando las rutas migratorias (migración norte, sur, extracontinental), las diferencias de los territorios y el rol del país, ya sea origen, tránsito y/o destino para tener propuestas adecuadas frente a las nuevas realidades de la región. Segundo, considerar las barreras en las legislaciones internas ligadas a aspectos como la confidencialidad, vigencia y validez de los datos recopilados.

Además, tener en cuenta que solo se cuenta con información de los ingresos y salidas de forma regular, pero no con la de los pasos no autorizados. Tercero, la necesidad de retomar diálogos honestos entre los países tanto de origen, tránsito y destino para la búsqueda de soluciones estratégicas, así como asumir mayor responsabilidad frente a los flujos de migración irregular. Y es que las políticas que permiten el libre tránsito por los países deben utilizarse de forma responsable, ya que un problema en común que enfrentan los países de la región es la falta de recursos financieros y humanos para poder atender un flujo migratorio creciente. Por lo anterior, deben promoverse políticas para favorecer la migración segura, ordenada y regular, controlando en la medida de lo posible los ingresos irregulares y las consecuencias que eso trae a los países de tránsito, esto en alusión al trabajo conjunto que debe tomar en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Países Miembros.

Por su parte, algunos países expresaron que se debe estudiar y preparar la plataforma para obtener información de calidad, por lo que se propuso, realizar un análisis de factibilidad para iniciar el Observatorio, instando el apoyo técnico y financiero de los Organismos Internacionales y otros actores locales e internacionales. Además, se requiere una asesoría técnica para crear los instrumentos necesarios y útiles para la recopilación de información de manera eficiente, oportuna y adecuada. Asimismo, se continuaría estudiando, analizando y trabajando las causas estructurales que generan migración, incluyendo causas ambientales, sociales, económicas y políticas que configuran los movimientos migratorios y frente a ellos anteponer el diálogo y las soluciones conjuntas a limitantes como la falta de recursos para atender a las poblaciones migrantes que atraviesan los territorios en situaciones de vulnerabilidad.

Los países enfatizaron que, en el marco de la implementación de un Observatorio Regional sobre Migración, se tomen en cuenta otras iniciativas como el Observatorio Suramericano sobre Migraciones (OSUMI), el

observatorio liderado por la RROCM, la data recopilada por el Instituto Nacional de Migración de México (INM), el observatorio de Migraciones del SELA, lo anterior para aumentar el impacto y evitar la duplicidad de esfuerzos. Además, unificar formularios para la captación de la información y la revisión de los mecanismos existentes para el intercambio de datos.

Panamá concluyó que el Observatorio no implica infraestructura, sino un espacio virtual donde los países recopilan sus datos por lo que considera que financieramente es viable y reiteró la importancia de mantener el compromiso de las partes y la designación de personal que dé seguimiento a la información. Se sugirió que inicialmente se recopile información vinculada al género, edad y nacionalidad respetando las normas nacionales e internacionales para la recolección de datos. Por último, se insistió en compartirla ya que la situación actual de los flujos migratorios apremia.

BUENAS PRÁCTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE GOBERNANZA MIGRATORIA

- Capacitación USFROH-SENAFRONT
- Capacitan en Derechos Humanos de los migrantes a Seguridad Fronteriza Humanitaria | Defensoría del Pueblo de Panamá (defensoria.gob.pa)
- OSUMI (Observatorio Suramericano sobre Migraciones)
- Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de personas

SESIÓN 2. MIGRACIÓN IRREGULAR REGIONAL Y EXTRARREGIONAL

En la segunda sesión, el diálogo estuvo dirigido por Perú y se encaminó hacia la exposición de buenas prácticas y tendencias sobre la migración irregular regional y extra regional. En general los países reconocen que las presiones políticas, las crisis sociales, las situaciones económicas y ambientales producen flujos migratorios, por lo que se hizo un llamado a encaminar las soluciones basadas en la vulnerabilidad de las personas y no en subjetividades, así mismo continuar trabajando para ofrecer soluciones a las personas migrantes en condición irregular.

Las delegaciones afirmaron adoptar medidas para atender a las poblaciones migrantes que atraviesan su territorio en condiciones irregulares, destacando los albergues los cuales cuentan con acceso a servicios médicos, atención psicológica, alimentos e información sobre regularización, acceso a trabajo, educación, homologación académica, adopción de acuerdos para proteger a los migrantes, entre otros. Además de la gestión de permisos temporales de protección, por razones humanitarias, permisos de trabajos, se consideraron programas de retorno voluntario que garantizan un proceso de reingreso en el marco de los derechos humanos, entre otras modalidades.

Los Países Miembros recalcaron las necesidades frente a la migración irregular cómo: la cohesión de la información, actualización de las legislaciones y políticas migratorias, fortalecimiento de las instituciones de atención de primera línea, establecimiento de mesas de trabajo para la atención, desarticulación de las redes de trata y regularización del estatus migratorio. También mencionaron la importancia de frenar las políticas y discursos que criminalizan la migración irregular, así como su preocupación por las fronteras porosas, los puntos de entrada irregulares, el aumento en las solicitudes de asilo y refugio, el tráfico de personas y en algunas situaciones, los alarmantes números de personas entrando al territorio lo que hace que se desborde la capacidad de atención y la presión en los sistemas de seguridad social.

Se hizo referencia a la importancia de los mecanismos de regularización y a la creación de oportunidades para el éxito de estos. Asimismo, es fundamental que las personas puedan obtener un estatus regular que facilite el acceso de los servicios básicos que garanticen el bienestar de las personas en el marco del goce de sus derechos humanos. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la falta de empleo es una causa de la migración y es parte de la solución en muchos países para el manejo de flujos cambiantes, dinámicos y complejos.

Por su parte, el CICR abordó los retos para disminuir los riesgos de desaparición de personas en contextos de migración irregular, instando a los países a adoptar las "Recomendaciones sobre mecanismos regionales de coordinación e intercambio de información para la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto migratorio", como una herramienta adoptada por la CRM en 2022 para brindar un trato digno a las personas migrantes desaparecidas y a sus familias.

En la búsqueda de soluciones, se instó a atacar las redes de tráfico de personas que fomentan el ingreso irregular a los territorios cobrando sumas excesivas de dinero y poniendo en riesgo la vida de las personas. Para ello es importante la creación de entornos inclusivos, respetuosos y con acceso a servicios sociales, a trabajar de manera articulada y a nivel interinstitucional con apoyo de la cooperación internacional, para que la migración sea una opción y no una obligación para las personas. Por su parte la OIT sumó su experticia para apoyar a los gobiernos en dinamizar los mercados, buscar la integración económica con una visión de respeto de los derechos humanos para lograr que la migración sea una opción.

BUENAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

- Procesos de consulta a población venezolana en territorio peruano, 2020 -2021
- Centros de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMiR) - Véase OIM Guatemala inaugura su segundo Centro de Atención y Protección para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMiR) en Tecún Umán | IOM (NTCA)
- Solicitud de Refugio en RD - Véase ¿Cómo solicitar la condición de refugio en República Dominicana? - ACNUR República Dominicana (unhcr.org)
- El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) - Portal del SICA
- Proceso de regularización migratoria en Ecuador – Véase La regularización enciende una luz de esperanza y estabilidad para los migrantes venezolanos en Ecuador
- Decreto Ejecutivo 112 - Permiso Temporal de Protección para extranjeros
- Plan Vuelta a la Patria - MPPRE
- Recomendaciones sobre mecanismos regionales de coordinación e intercambio de información para la búsqueda de persona desaparecidas en el contexto migratorio
- App Tránsito Seguro
- Red Iberoamericana de Fiscales Especializados en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM)

SESIÓN 3. TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

En el tercer momento de discusión, liderado por Costa Rica, se generó un diálogo abierto y reflexivo sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, fenómenos globales que afectan a todos los países de la región. Las situaciones de crisis y la vulnerabilidad exponen a las personas a ser víctimas de trata y tráfico de migrantes. Las personas representantes afirmaron que la pandemia por COVID-19 ha reconfigurado el

delito de la trata de personas, modernizando el modus operandi del delito y ampliando las redes criminales. Además, se reafirmó el compromiso de los países por capacitar a los servidores públicos y fortalecer la cooperación interinstitucional mediante organismos consultivos para luchar contra el tráfico y la trata de personas. Además, propiciar mecanismos que permitan un mejor intercambio de información y estrategias entre las instituciones que atienden dicho delito en la región.

Durante la sesión se plantearon y examinaron brechas significativas que obstaculizan las respuestas efectivas y el fortalecimiento de las 3P´s – prevención, protección, persecución. Por ejemplo, existen zonas grises en el tratamiento y definición de la trata, el tráfico, la explotación y el trabajo forzoso. La trata de personas no se reconoce, documenta e investiga adecuadamente o con la frecuencia que se hacen otros delitos. El personal fronterizo no está lo suficientemente capacitado en el abordaje del fenómeno y la detección temprana de víctimas. La falta de datos y estudios de referencia obstaculizan las respuestas inmediatas al fenómeno. Los procesos y métodos de investigación para la judicialización y sanción de la trata son débiles. A menudo las víctimas no denuncian por miedo a la estigmatización o represalias, y en otros casos por los procesos de revictimización y los escasos programas de reintegración y resarcimiento de daño a las víctimas.

Como necesidades se plantearon la gestión de las políticas públicas, los protocolos de actuación y coordinación, de igual manera se planteó que es requerido profundizar en la multicausalidad del fenómeno de la trata, la migración extrarregional y su abordaje jurídico además de la conformación de equipos para la persecución, investigación y judicialización del delito. Otra necesidad es hacer propuestas dirigidas al fortalecimiento de las estructuras financieras nacionales mediante las que se blanquean los fondos utilizados para estos delitos y la recuperación de activos obtenidos mediante la comisión del delito. Los Países Miembros reiteraron la importancia de la articulación de esfuerzos, entre gobiernos, organismos internacionales, sector privado, instituciones públicas, redes consulares, fiscalías, jueces y la academia para compartir buenas prácticas, conformar equipos multidisciplinarios y fortalecer capacidades.

En la búsqueda de soluciones conjuntas se propone trabajar transnacionalmente, propiciar equipos de desarticulación de redes y rescate de víctimas, además, de fortalecer los sistemas informáticos de recopilación y procesamiento de información de casos y tratantes. Asimismo, generar diagnósticos situacionales sobre las características del fenómeno por región, fortalecer la detección temprana de casos en los funcionarios fronterizos, propiciar el abordaje interdisciplinario de la trata y tráfico de personas, y estudiar la captación de víctimas por ciber espacio. Se destacó también el papel de las redes consulares en la prevención, detección y atención de las victimas/sobrevivientes de trata y tráfico de personas. Finalmente, se instó al perfeccionamiento de los mecanismos de comunicación y la elaboración de campañas de sensibilización, así como su difusión regional y a través de las redes consulares.

BUENAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES

- Manual para la Investigación del Delito de Trata de Personas especialmente de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes
- Campaña Corazón Azul (corazon-azul.org)
- Campaña Rayo Azul
- Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas | Uruguay
- Proyecto Turquesa

- Ley contra la Trata de personas y creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) - Costa Rica
- Política Plurinacional contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos - Bolivia
- Liber App – Véase Con LibertApp, cualquier persona puede denunciar la trata de personas en Colombia | OIM Colombia (iom.int)
- Lineamientos Regionales en materia de Protección y Asistencia a personas Desplazadas a través de Fronteras y Migrantes en países afectados por desastres de origen natural
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños

SESIÓN 4. CAMPAÑA REGIONAL DE COMUNICACIÓN

La cuarta sesión estuvo liderada por Panamá, donde las representaciones de los países enfatizaron en que la comunicación representa uno de los procesos fundamentales de la organización social y está referida al acto de intercambiar información y crear mensajes. Así, hablar del proceso de comunicación significa determinar la forma más efectiva de hacer llegar la información a las personas que la necesitan de manera oportuna y con calidad. Sin embargo, la información mal utilizada puede engañar a las personas y dispersar la información veraz sobre los riesgos de la migración irregular. Por ello, es conveniente revisar los mensajes y las estrategias de persuasión utilizadas por los traficantes y tratantes, ya que las personas migrantes están cada vez más expuestas a enfrentar los riesgos del trayecto migratorio.

La necesidad común manifestada por los países es contrarrestar la desinformación y la propagación de noticias falsas. A su vez también se planteó desarrollar una estrategia de comunicación regional que brinde información precisa sobre tópicos como vías regulares de migración, las oportunidades y procesos de desarrollo de la región, los peligros de migrar de forma irregular a través de traficantes de personas, los peligros de atravesar la selva del Darién entre otros, además de desarrollar una narrativa más inclusiva. Las personas migrantes no solo reciben información, sino que son parte de un proceso bidireccional donde pueden consultarse e informarse. En ese sentido, la migración irregular se previene compartiendo información y opciones sobre migración regular, derechos humanos, a través de canales oficiales y con información clara. Por otro lado, los países enfatizaron en que no se trata solo de crear una campaña sino ser coherente con el resto de las acciones que se comunican. No tomar en cuenta solo lo que necesito decir sino lo que las personas quieren escuchar, además de tomar en cuenta quien lo dice

Algunas preocupaciones manifestadas giraron en torno a la desinformación creada y financiada por las redes de trata y tráfico, el desconocimiento del público meta, los canales de información y los enfoques simplistas que impiden que la información llegue a la persona destinataria, además de la xenofobia. Es decir, que los mensajes no deben ser iguales para todos. En ese sentido se propone que los relatos que se comuniquen tengan un contenido claro, un lenguaje adoptado, que se conozcan los algoritmos y motores de búsqueda para llegar a la población que está pensando en migrar, crear mesas intersectoriales con puntos focales de comunicación por país, así como incluir todos los actores claves en redes regionales de difusión: gobierno, academias, grupos de reflexión, sector privado, redes consulares, organismos internacionales, entre otros.

BUENAS PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOBRE MIGRACIÓN

- Campaña de sensibilización para prevención de riesgos de migración irregular - Colombia
- Campaña de información sobre fraude de inmigración y estafas de visas Canadá
- Campañas de lucha contra la información migratoria falsa en Centroamérica
- Herramienta Innova Migración (iom.int)

SESIÓN 5. MEDIO AMBIENTE, DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

La discusión en la quinta sesión estuvo liderada por Argentina y Chile, quienes recalcaron la importante vinculación entre migración, medio ambiente y cambio climático. En cuanto a la movilidad humana en contextos de emergencias, desastres naturales y cambio climático, la CRM y la CSM disponen de lineamientos, herramientas y planes nacionales para la protección de las personas desplazadas por desastres naturales y para la protección de las personas migrantes en dichos contextos. En esta oportunidad los países reconocieron que existe una conexión intrínseca entre el medio ambiente, el género, los desafíos del cambio climático y la movilidad humana, por tanto, abordar esta interrelación es esencial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo a nivel global. En la mesa se incluyó a las personas migrantes en los diálogos y en la búsqueda de soluciones y medidas conjuntas basadas en la resiliencia de los migrantes y sus comunidades. De igual manera, se mencionó la corresponsabilidad para abordar la temática desde la emisión de gases invernadero, los cambios en los patrones de consumo y la explotación de los recursos naturales.

La CSM recordó la conformación en 2020-2021 de una red de trabajo sobre Migraciones, medio ambiente, desastres naturales y cambio climático. En la red se trabaja, entre otros temas, en un mapeo de situaciones de migración vinculadas con los efectos del cambio climático, el medio ambiente y en los lineamientos regionales de protección y asistencia a personas desplazadas por fronteras y migrantes afectados por causas naturales.

Un tema que requiere más atención es la vulnerabilidad de las poblaciones migrantes ante los desastres naturales. Se resalta la necesidad de incentivar procesos de fortalecimiento de capacidades y definición de alianzas estratégicas para el abordaje transversal de los complejos retos de la movilidad humana en el contexto del cambio climático. De igual forma, el trabajo conjunto debe encaminarse hacia la planificación y mejorar la capacidad de respuesta frente a la crisis climática y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras. Al pensar en soluciones, las y los expositores hablaron de un enfoque pangubernamental del fenómeno frente a la adaptación y mitigación del riesgo y la coordinación interinstitucional para realizar estudios que permitan comprender la relación entre movilidad humana, desastres/riesgos naturales y el papel de la cooperación internacional. Se mencionó además la importancia de proteger las comunidades locales y los pueblos indígenas frente a la contaminación que genera la migración en tránsito. Asimismo, se expresó la necesidad de ampliar los mecanismos de protección y atención de los Estados caribeños.

Canadá y Estados Unidos plantearon la necesidad de una adenda climática a la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles y al Foro Mundial sobre Refugiados. La delegación del Perú aprovechó para solicitar la redacción de un Comunicado conjunto, como se está elaborando en el marco de la CSM, para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-28) con tres puntos esenciales: primero, reafirmar la influencia del cambio climático y desastres naturales en la movilidad humana. Segundo, hay que reconocer que la coordinación internacional es un instrumento fundamental para reforzar el intercambio de información, buenas prácticas y experiencias relacionadas a la influencia de cambios ambientales en la movilidad humana. Tercero, actualizar las políticas públicas nacionales en las

etapas del ciclo migratoria según instrumentos de derechos humanos, prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad climática, considerando las necesidades específicas y las de las poblaciones desplazadas y promoviendo su participación en la búsqueda de soluciones duraderas acordes a sus necesidades. Además, se propuso el fomento de la responsabilidad compartida en garantizar los derechos ambientales, así como un glosario regional con nomenclatura en materia de prevención y mitigación del cambio climático.

POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Política Nacional de Migración y Extranjería de Chile
- Política Nacional del Medio Ambiente El Salvador
- Política Migratoria para la acogida humanitaria y reagrupación familiar a favor de haitianos y apátridas residentes en Haití
- Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030 Argentina
- Lineamientos Regionales en materia de Protección y Asistencia a personas Desplazadas a través de Fronteras y Migrantes en Países afectados por Desastres de Origen Natural - CSM
- Protocolo de Atención a Situaciones Migratorias Especiales

SESIÓN 6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GOBIERNOS LOCALES EN TEMAS DE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

La última sesión del día estuvo liderada por Colombia y Chile haciendo referencia al papel de los gobiernos locales en la atención de la población migrante. En términos generales, las delegaciones expusieron que la migración es una realidad pluridimensional que no puede ser abordada por un solo actor y desde un solo nivel de análisis, por ende debe plantearse desde un enfoque pansocial que promueva una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria.

Por su parte, los gobiernos locales reconocieron las presiones para adaptar sus servicios y responder inmediatamente a las comunidades migrantes para una integración cultural y socioeconómica. Por tanto, la discusión profundizó en la necesidad de fortalecer los gobiernos locales y del papel fundamental en la sensibilización de las comunidades de acogida, las políticas de integración locales, los centros de atención, los procesos de comunicación para prevenir la migración irregular y el combate de la xenofobia. Los gobiernos locales muchas veces tienen funciones más allá del gobierno central y generan planes de desarrollo territorial para la comunidad de acogida y la comunidad migrante. Entonces, se deben articular las políticas nacionales y locales para que migrar sea una opción y no una obligación.

Dentro del fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales se recordaron dos esfuerzos relevantes implementados desde la CRM, primero el Programa de Formación en Políticas y Gobernanzas Migratoria bajo la PPT México 2021, donde se abordó, la necesidad de fortalecer las capacidades en gobernanza de la migración para gobiernos locales, posteriormente se desarrolló el Seminario Fortalecimiento de capacidades para gobiernos locales en temas de migración y movilidad humana con la participación de representantes de gobiernos locales en la PPT El Salvador 2023. Finalmente se concluyó acerca de la importancia de crear ciudades, solidarias, inclusivas, integradoras, libres de xenofobia y discriminación.

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

BUENAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS y HERRAMIENTAS DE LOS PAÍSES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GOBIERNOS LOCALES EN TEMAS DE MIGRACIÓN

- Centro de atención a migrantes y retornados - El Salvador
- Ciudades Solidarias | ACNUR
- Centro de atención a personas migrantes y refugiadas Guatemala
- Centro Intégrate | OIM Colombia (iom.int)
- Migra Ciudades | OIM Argentina
- Ley de Consejos Comunales en Venezuela
- Política Migratoria Municipal-Coto Brus 2022-2032
- Perfil de Gobernanza de la Migración: Municipalidad de Coto Brus
- Programa de Reasentamiento Rural Uruguay | ACNUR

CONCLUSIONES

De la reunión conjunta entre la CRM y CSM se concluye que:

- Se fortaleció el conocimiento técnico y la compresión de las tendencias migratorias, políticas, prácticas, herramientas y experiencias en materia de gobernanza de la migración.
- Se ha consolidado la articulación para el diálogo entre la CRM y la CSM como los foros con mayor trayectoria en las Américas. Durante esta jornada se propició una discusión proactiva sobre la migración desde una perspectiva regional basada en la protección de las personas migrantes.
- Se identificó la necesidad de que tanto ambas conferencias como las Troikas se reúnan al menos una vez al año para actualizar y discutir las temáticas que atañen a la región en materia migratoria.
    - Se ha solicitado crear un mecanismo para implementar acciones conjuntas y no solo esperar las reuniones plenarias anuales.
- Acciones como la creación del Observatorio de la Movilidad Humana y el lanzamiento de la campaña regional de comunicación para desincentivar la migración irregular fueron validadas y consideradas como fundamentales para su implementación futura.
- Los países acordaron continuar trabajando en la construcción de un relato positivo sobre las migraciones, reconociendo su aporte al desarrollo social, cultural y económico en los países.
- Reconocieron la necesidad de avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y comunidades de acogida a través de apoyo técnico y financiero para lograr una gobernanza migratoria efectiva, que promueva y facilite la integración y plena inserción socioeconómica de las personas migrantes.

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

COMUNICADO CONJUNTO

Conferencia Regional sobre Migración (CRM)
y Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)

IV Reunión Plenaria
Ciudad de Panamá – República de Panamá
23 de agosto de 2023

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 23 de agosto de 2023, la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) celebraron la IV Reunión Plenaria, en la que participaron representantes de 23 países.

Los Estados Miembros reconocieron los logros de la CRM y la CSM, la consulta sobre migración más trayectoria en la región, mediante el diálogo entre Gobiernos, Organismos Observadores, Sociedad Civil e Invitados Especiales, bajo el principio de responsabilidad compartida, el pleno respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, y el entendimiento de las realidades económicas, socioculturales y migratorias que confluyen en la región.

Durante el encuentro, los representantes de los países participantes intercambiaron visiones sobre el contexto y las tendencias migratorias intrarregionales y extrarregionales en las Américas y sobre las vulnerabilidades socioeconómicas, entre otros factores, que las impulsan, entre ellos, los efectos de los desastres y el cambio climático.

Además, dialogaron sobre algunos de los riesgos de la migración irregular, advirtiendo sobre la actuación de las redes de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, coincidiendo en la necesidad de generar acciones coordinadas para su prevención y persecución, como también para la cooperación entre las agencias policiales y judiciales.

Los países coincidieron en la puesta en ejecución de campañas de comunicación regional dirigidas a exponer los riesgos asociados a la migración irregular y para la promoción de vías legales con el fin de lograr una migración segura, ordenada y regular. Asimismo, acordaron continuar trabajando en la construcción de un relato positivo sobre las migraciones, reconociendo su aporte al desarrollo social, cultural y económico en los países.

Reconocieron la necesidad de avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y comunidades de acogida a través de apoyo técnico y financiero para lograr una gobernanza migratoria efectiva, que promueva y facilite la integración y plena inserción socioeconómica de las personas migrantes.

Los países participantes consideraron positivamente continuar el diálogo en aras de explorar la implementación de mecanismos para el intercambio de información sobre flujos migratorios, y entre ellos avanzar en el diseño técnico y de factibilidad del “Observatorio de Movilidad Humana”.

Los Estados presentes coincidieron en continuar abordando la migración desde una perspectiva regional. Por ello, identificaron la necesidad de institucionalizar la reunión entre los foros migratorios más consolidados de América, la CRM y la CSM, a través de reuniones entre Troikas y plenaria, con una periodicidad anual.

Los países participantes agradecen al Pueblo y el Gobierno de la República de Panamá por su hospitalidad y por los esfuerzos para realizar la IV Reunión Plenaria de la CRM en conjunto con la CSM, así como al Gobierno de Canadá, a las Secretarías Técnicas de los respectivos procesos regionales y a los Organismos Observadores que apoyaron en el desarrollo de este encuentro.

NOTA

El segundo día de la reunión contemplaba una Visita a Terreno a la Provincia de Darién, para realizar un recorrido por la Estación Temporal de Recepción Migratoria (ETRM) Lajas Blancas - Provincia de Darién y la Estación Temporal de Recepción Migratoria (ETRM) San Vicente- Provincia de Darién. Sin embargo, por razones climatológicas y de seguridad el viaje tuvo que ser cancelado, por lo que la PPT Panamá realizó la presentación de la situación en el Darién y la campaña "Darién no es una ruta, es una jungla" a cargo del Servicio Nacional de Migración Panamá.

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "DARIÉN NO ES UNA RUTA, ES UNA JUNGLA"

En lo que va del 2023, más de trescientas mil personas han cruzado la selva del Darién, el 20% de esta cifra han sido menores de edad, las nacionalidades más recurrentes son Haití, Venezuela y Ecuador. *Darién no es una ruta*, es la campaña del Gobierno de la República de Panamá que busca desincentivar la migración irregular por la selva de Darién poniendo de manifiesto los peligros a los que las personas se pueden exponer si realizan este trayecto, así como las afectaciones a nivel ambiental que presenta este sitio producto del flujo migratorio irregular. Con esta campaña se pretende articular esfuerzos de instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y sector privado, para visibilizar el peligro que significa utilizar vías irregulares para migrar y el daño irreversible que se le está causando al Parque Nacional Darién (Gobierno de Panamá, 2023).

El espacio también se aprovechó para presentar una investigación de campo liderada por SENAFRONT para conocer por qué medios la población de la provincia del Darién se informa sobre la migración irregular. Resultando ser WhatsApp, Facebook y Tik Tok las principales redes en donde los traficantes dan a conocer sus servicios. Las autoridades afirmaron que Darién es un pulmón natural que está siendo devastado y contaminado con basura y desechos humanos. Se manifestó que el tránsito por el Darién está alterando la flora y la fauna del lugar, se ha transformado cultural y económicamente la comunidad, pasando de la agricultura de subsistencia al comercio de servicios y productos derivados de la movilidad humana. Los pueblos originarios también se han visto desplazados por la afluencia de migrantes, viendo afectada su salud, seguridad alimentaria y seguridad. Así se planteó que los cambios constantes en las rutas y medios usados por los tratantes obligan al gobierno panameño a redoblar esfuerzos para atender estos flujos excediendo la capacidad de atención.

Al finalizar la presentación, los países manifestaron sus felicitaciones a Panamá e interés en la iniciativa, se abrió un espacio para preguntas y respuestas de parte de las delegaciones. Se hizo mención sobre las rutas que utilizan los tratantes y traficantes de personas, los servicios que ofrece el gobierno panameño a las personas migrantes que ya cruzaron el Darién, las penas que se imponen a los traficantes de personas, así como el impacto negativo a nivel medio ambiental que está experimentando el parque nacional y el daño a las comunidades originarias que habitan la selva, entre otros. Se reflexionó sobre la importancia de trabajar estas campañas a nivel regional, la segmentación de la audiencia y el uso de algoritmos, la necesidad de intercambiar información entre autoridades migratorias, la lucha contra el crimen organizado que vulnera a migrantes y el abordaje de las causas estructurales que generan los flujos migratorios irregulares.

Se enfatizó sobre la importancia de la cooperación internacional, el trabajo articulado, el abordaje de la migración desde la garantía de los derechos humanos y la urgencia de ofrecer más vías regulares para que las personas no sigan eligiendo rutas como la del Darién.

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

ANEXO 1. LISTADOS DE ASISTENCIA

Participantes de la CRM				
No	País	Nombre	Cargo	Institución
1	Belice	Gilroy Middleton	Chief Executive Officer	Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade & Immigration
2	Belice	Shanika Norales	Port Commander	Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade, and Immigration
3	Costa Rica	Marlen Luna	Viceministra de Gobernación y Policía	Ministerio de Gobernación y Policía
4	Costa Rica	Eugenia Víctor Sánchez	Jefe de Planificación Institucional	Dirección General de Migración y Extranjería
5	Costa Rica	José Elías Quesada Soto	Subdirector de la Policía Profesional de Migración	Dirección General de Migración y Extranjería
6	Costa Rica	Natalia Bolaños Espinoza	Oficial del Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
7	Canadá	Shannon-Marie Soni	Senior director	Immigration, Refugees and Citizenship Canada
8	Canadá	Barry Bristman	First Secretary	Canadian Embassy to Panamá
9	Canadá	Pablo Gil	Senior Policy Analyst	Immigration, Refugees and Citizenship Canada
10	Canadá	Troy Simkus	Liaison Officer	Canada Border Services Agency
11	Canadá	Timothy Kilbourn	International Network Officer	Embassy of Canada to Colombia
12	El Salvador	Julissa Landaverde Rivera	Directora de Análisis y Alianzas de la Movilidad Humana	Ministerio de Relaciones Exteriores
13	El Salvador	Patricia Aguilera Bran	Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana	Ministerio de Relaciones Exteriores
14	El Salvador	Diana Marcela Vanegas Hernández	Embajadora en Panamá	Embajada de El Salvador en Panamá
15	El Salvador	Raúl Aparicio	Cónsul en Panamá	Embajada de El Salvador en Panamá
16	Estados Unidos	Marta Youth	Principal Deputy Assistant Secretary	Department of State
17	Estados Unidos	Adam M. Hunter	Deputy Assistant Secretary	Department of Homeland Security
18	Estados Unidos	Marlen Piñeiro	DHS Regional Attaché	Department of Homeland Security
19	Estados Unidos	Neal Rose	Foreign Affairs Officer	Bureau of Population, Refugee, and Migration
20	Estados Unidos	Emma Nagy	Deputy Regional Refugee Coordinator	U.S. Embassy Panamá
21	Estados Unidos	Eric Aldrich	Regional Refugee Coordinator for Panama and the Caribbean	US Embassy Panama
22	Estados Unidos	Alixa Tovio	Program Specialist PRM Panama	United States Embassy Panama City
23	Guatemala	Geovani René Castillo Polanco	Viceministro de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores
24	Guatemala	Víctor Humberto Ramírez Scaglia	Director General de Asuntos Consulares y Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores
25	Guatemala	Edi David González Hernández	Primer secretario y Cónsul	Embajada de Guatemala en Panamá
26	Guatemala	Manuel Estuardo Rodríguez Valladares	Director General	Instituto Guatemalteco de Migración
27	Honduras	Antonio García	Vicecanciller en Asuntos Consulares y Migratorios	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
28	Honduras	Wilson Paz Reyes	Director de Protección al Hondureño Migrante	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
29	Honduras	Marcos Palacios	Secretario General	Instituto Nacional de Migración
30	Honduras	César Sánchez	Asesor Legal en Materia Migratoria	Instituto Nacional de Migración
31	Honduras	María José Segura Figueroa	Cónsul	Embajada de Honduras en Panamá
32	Honduras	Candelario Reyes García	Embajador de Honduras en Panamá	Embajada de honduras en Panamá

33	Honduras	Josías David Valle Guerrero	Segundo secretario	Embajada de Honduras en Panamá
34	México	Laura Elena Carrillo Cubillas	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	Secretaría de Relaciones Exteriores
35	México	Carlos Imanol Belausteguigoitia Reyes	Director General para Centroamérica y el Caribe	Secretaría de Relaciones Exteriores
36	México	Armando Arriaga Ochoategui	Enviado especial para las migraciones	Secretaría de Relaciones Exteriores de México
37	Nicaragua	Iván Lara Palacios	Viceministro para Asuntos Jurídicos	Ministerio de Relaciones Exteriores
38	Nicaragua	Pablo Morales Luna	Subdirector General de Migración y Extranjería	Dirección General de Migración y Extranjería del MIGOB
39	Panamá	Johanna Aguirre Frías	Jefa de Asesoría Legal Internacional	Ministerio de Relaciones Exteriores
40	Panamá	Rolando Luis Pinzón Fuentes	Asesor para los Asunto de Frontera	Ministerio de Relaciones Exteriores
41	Panamá	Otto a. Escartín Romero	Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados	Ministerio de Relaciones Exteriores
42	Panamá	Jaquelin Rivera	Asistente Legal	Ministerio de Relaciones Exteriores
43	Panamá	Luci pottinger	Asistente legal	Ministerio de relaciones exteriores
44	Panamá	Seychell Mai Gutiérrez Tejada	Consultora	OIM/MIRE
45	Panamá	Eleazar Ameth Bonilla	Abogado	Ministerio de Relaciones Exteriores
46	Panamá	Vladimir Franco Sousa	Viceministro de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores
47	Panamá	Ariel Osses	fotógrafo	Ministerio de Relaciones Exteriores
48	Panamá	Kathery Vega	Asesora de Comunicación	Ministerio de Relaciones Exteriores
49	Panamá	Ana Patricia Martínez	Editora - Relaciones Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores
50	Panamá	Efrén Girón	Reportero Grafico	Ministerio de Relaciones Exteriores
51	Panamá	Isaac Acosta	Post Productor - Relaciones Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores
52	Panamá	Karen Morán	Relacionista Publica	Ministerio de Relaciones Exteriores
53	Panamá	Aldo Vergara	Fotógrafo	Ministerio de Relaciones Exteriores
54	Panamá	Edgar Serrano	camarógrafo	Ministerio de Relaciones Exteriores
55	Panamá	Katherine Ramos	Subdirectora de Relaciones Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores
56	Panamá	Erich Abuerbach	Director General de Relaciones Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores
57	Panamá	Lorena Saldaña	Relaciones Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores
58	Panamá	Javier Enrique Barrios Cobas	Coordinador de la Presidencia Pro Tempore	Ministerio de Seguridad Pública
59	Panamá	Silvana Miletic	Consultora	OIM - MINSEG
60	Panamá	Maria Isabel Saravia Marín	Subdirectora General	Servicio Nacional de Migración
61	Panamá	Isbeth Quiel Murcia	Directora General de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores
62	Panamá	Miguel Agustín Lecaro Barrios	Oficial de Protocolo	Ministerio de Relaciones Exteriores
63	Panamá	Emileidys Liliana Mendoza Broce	Oficial de Protocolo	Ministerio de Relaciones Exteriores
64	Panamá	Alex Reinaldo Espino Herrera	Oficial de Protocolo de la Canciller	Ministerio de Relaciones Exteriores
65	Panamá	Diva Cristina Galindo Reeder	Oficial de Protocolo	Ministerio de Relaciones Exteriores
66	Panamá	José Ángel Castrellón De león	Oficial de protocolo	Ministerio de Relaciones Exteriores
67	Panamá	Cecibell Annette Chan Barahona	Oficial de Protocolo	Ministerio de Relaciones Exteriores
68	Panamá	Rita Michell Franceschi Ortega	Subdirectora General de Protocolo y Ceremonial del Estado	Ministerio de Relaciones Exteriores

69	Panamá	David Castro De León	Subdirector General de Protocolo y Ceremonial del Estado	Ministerio de Relaciones Exteriores
70	Panamá	Alexander Verick Haylett Lavrate	Oficial de Protocolo	Ministerio de Relaciones Exteriores
71	Panamá	Naddia C. Avila V.	Segunda secretaria de Carrera Diplomática Y Consular	Ministerio De Relaciones Exteriores
72	Panamá	Gloria González Moreno	Pasante	Ministerio de Relaciones Exteriores
73	Panamá	Yerina Aimeth Soriano Martínez	Tercera secretaria de Carrera Diplomática y Consular	Ministerio de Relaciones Exteriores- Dirección General de Política Exterior
74	Panamá	Jasmín Ariadna Gutiérrez Polo	Tercera Secretaría de Carrera Diplomática y Consular	Ministerio de Relaciones Exteriores
75	Panamá	Jussara Ramos	Cooperación Internacional	Servicio Nacional de Migración
76	Panamá	Peggy Marín	Secretaria	Minrex
77	Panamá	Elzebir Huffington	Asistente Técnica de Subdirección General	Servicio Nacional de Migración
78	Panamá	Milena Mayuri Mendoza	Pasante	Ministerio de Relaciones Exteriores
79	Panamá	Patricia Núñez	Jefa de Gabinete	Despacho del Vicecanciller
80	Panamá	Ivor Axel Pitti Hernández	Viceministro de Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad Pública
81	República Dominicana	Opinio Díaz Vargas	Viceministro para Asuntos Consulares y Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores
82	República Dominicana	Yudelka García	Directora de Control Migratorio	Dirección General de Migración
83	SE CRM	Luis Alonso Serrano	Secretario Ejecutivo	Secretaría Ejecutiva de la CRM
84	SE CRM	Renán Rodas	Especialista en TI	Secretaría Ejecutiva de la CRM
85	SE CRM	Marisol Aguilar	Asistente Técnica	Secretaría Ejecutiva de la CRM
86	OIM – SE CRM	Sara Rivas	Consultora	Secretaría Ejecutiva de la CRM
87	OIM- SE CRM	Silvia Urbina	Consultora	Secretaría Ejecutiva de la CRM
Participantes CSM - Países Miembros				
88	Argentina	Carlos Enrique Catella	Ministro - director de Migraciones Internacionales	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cultos
89	Argentina	Josefina Gojenola	Jefa de Sección Consular de la Embajada Argentina en Panamá	Embajada Argentina
90	Brasil	André Veras Guimaraes	Director del Departamento de Migración y Justicia	Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil
91	Colombia	Martha Patricia Medina González	Directora Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
92	Colombia	Ian Sergio Bueno Aguirre	Delegado de Colombia	Ministerio de Relaciones Exteriores
93	Colombia	Angie Viviana Sánchez Cárdenas	Asesora de Asuntos Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores
94	Colombia	Camilo Vizcaya Rodríguez	Segundo secretario de Relaciones Exteriores	Embajada de Colombia den Panamá
95	Colombia	MAURICIO BAQUERO	EMBAJADOR	Embajada de Colombia en Panamá
96	Colombia	JOSE ANTONIO SOTO MURGAS	CÓNSUL GENERAL	Consulado General de Colombia en Panamá
97	Colombia	Carlos Fernando García Manosalva	Director Migración Colombia	Migración Colombia
98	Chile	Cristián Rodrigo Donoso Maluf	Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y chilenos en el Exterior (DIGECONSU)	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
99	Chile	Eduardo Héctor Pool Rubio	Jefe de Gabinete del director general de Asuntos Consulares Inmigración y Chilenos En El Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

100	Chile	Abigail Denisse López Martínez	Subjefa Depto. de Migraciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
101	Chile	Pedro Osvaldo Alejandro Hernández González	Embajador - jefe de la División de Migraciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
102	Chile	Pablo Ignacio Segura Correa	Cónsul de Chile en Ciudad de Panamá	Embajada de Chile en Panamá
103	Ecuador	María Soledad Córdova Montero	Subsecretaria de la Comunidad Ecuatoriana Migrante	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
104	Ecuador	Marcelo Hurtado	Director de Protección a ecuatorianos en el Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
105	Estado Plurinacional de Bolivia	Eva Gloria Chuquimia	Viceministra de Gestión Consular e institucional	Ministerio de Relaciones Exteriores
106	Estado Plurinacional de Bolivia	Katherine Calderón	Directora Nacional de Migraciones	
107	Estado Plurinacional de Bolivia	Britta Ninoska Cosio de la Zerda	Jefa de Unidad de Política Consular	Ministerio de Relaciones Exteriores
108	Guyana	Rosalinda Rasul	Head of the Diaspora Unit	Ministry of Foreign Affairs & International Cooperation
109	Paraguay	María Olivia Trinidad	Jefa de Consulados Extranjeros y Honorarios	Ministerio de Relaciones Exteriores
110	Paraguay	Milner Guanes	Agregado Económico Comercial	Embajada en Panamá
111	Perú	Alberto Alejandro Farje Orna	Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (MRE-Perú)	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
112	Perú	Mario Juvenal López Chávarri	Embajador del Perú en Panamá	Embajada del Perú en Panamá
113	Perú	David Adalberto Vergara Pilares	Jefe de Cancillería	Embajada del Perú en Panamá
114	Perú	Karim Durand Lazo	Cónsul general	Consulado general del Perú en Panamá
115	República Bolivariana de Venezuela	Rander Peña	Viceministro para América Latina	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
116	República Bolivariana de Venezuela	Yoimara Aurimar Meléndez Moro	Directora General de la Oficina de Relaciones Consulares	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
117	República Bolivariana de Venezuela	Sergio Rafael Barazarte Rodríguez	Director de la Oficina de Cooperación con Agencias ONU	Viceministerio para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
118	República Bolivariana de Venezuela	José Luis Gutiérrez	Comisionado Especial para los Asuntos Regionales	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
119	República Bolivariana de Venezuela	Jhannett María Madriz Sotillo	Encargada de Negocios AD HOC	Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Panamá
120	República Bolivariana de Venezuela	Merlín Andreina Rossel Gómez	Asistente de Despacho	Embajada de Venezuela
121	Surinam	Groenveld Rachelle Gione	Coordinator of the Division Migration	Ministry Foreign Affairs, International Business and International Cooperation
122	Uruguay	María Alejandrina Sande	Directora de Migración Internacional	Ministerio de Relaciones Exteriores
123	ST-CSM	Alba Goycochea	Secretaria Técnica	Secretaría Técnica de la CSM

Participantes RROCM				
124	RROCM	Vinicio Sandoval	Director	RROCM El Salvador - GMIES
125	RROCM	María Salgado Mendoza	Secretaría Ejecutiva	RROCM Honduras - FONAMIH
Participantes Organismos Observadores				
126	ACNUR	Isabel Márquez	Directora Adjunta del Bureau Regional para las Américas	ACNUR
127	ACNUR	Mariana Meyer	Bureau Regional para las Américas	ACNUR
128	ICRC	Anais Faure Atger	Regional Migration Advisor	ICRC
129	OACNUDH	Byron Cárdenas Velásquez	Oficial de Derechos Humanos	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
130	OIM	Erica Guevara Reyes	Regional Liaison and Policy Assistant	IOM
131	OIM	Marcelo Pisani	Director Regional de la OIM para América del Sur	OIM
132	OIM	Michele Klein-Solomon	Regional Director for Central and North America and the Caribbean	OIM
133	OIM	Jorge Baca	Jefe de Misión OIM Perú	OIM
134	OIM	Rudi Maxwald	Asesor Regional Principal de Enlace y Políticas	OIM
135	OIT	Noortje Denkers	Especialista en Migración Laboral	OIT
136	OIT	Maaret Cañedo Lohikoski	Oficial Regional de Alianzas Estratégicas	OIT
137	PDD	Juan Carlos Méndez		PDD
138	SEGIB	Jorge Andrés Osorio	Responsable de Medio Ambiente	SEGIB
139	UNFPA LACRO	Jackeline Romio	Especialista de Programa	UNFPA LACRO
140	UNICEF	Reis López Rello	Climate Change Advisor	UNICEF
141	UNICEF	Maria del Carmen Porras Pérez Guerrero	Especialista en Cambio Climático y Reducción de Riesgo de Desastres	UNICEF
142	UNICEF	Vicente Teran	Deputy Representative UNICEF Panama	UNICEF
143	UNICEF	Michele Messina	Regional Emergency Advisor	UNICEF
144	UNICEF	Kendra Gregson	Regional Advisor	UNICEF
145	UNODC	Sylvie Bertrand	Representante Regional UNODC	UNODC
146	UNODC	Daniel Charles	Especialista en Prevención de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes	UNODC
147	UNODC	Carlos Pérez	Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal	UNODC

ANEXO 2 HERRAMIENTA DE RECOPILACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Para efectos de la reunión, una “buena práctica” se reconocerá como una experiencia que fue exitosa en lograr un objetivo específico y, por lo tanto, se recomienda como modelo ejemplar y replicable en otros contextos.

Una buena práctica es tanto una experiencia como una política, una ley o una estrategia, como una experiencia más sencilla como una iniciativa, un proceso o una acción. Independientemente de su forma,

la buena práctica tendrá siempre que mostrar una cierta "madurez", es decir, debe haberse realizado dentro de un plazo de tiempo suficiente para comprobar que funciona.

Herramienta recopilación información Reunión CRM-CSM

ANEXO 3 FOTOGRAFÍAS

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

ANEXO 4. QR de la Reunión CRM (Conferencia Regional sobre Migraciones) - CSM (Conferencia Suramericana de Migraciones)